



BOLETIN DEL GELERO

DEL OBISPADO DE LEON.

SECRETARIA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

Debiendo verificarse la apertura del próximo curso en este Seminario Conciliar el dia 14º de Octubre del corriente año, ha tenido á bien disponer S. E. I. el Obispo mi Señor, que los ejercicios espirituales con que han de prepararse los alumnos internos del mismo para començarle, den principio el dia 21 de Setiembre próximo, para lo que todos los individuos del Seminario pernoctarán en este el 19 de dicho mes, no siendo admitidos después los que no lo verifiquen, á menos que justificasen una causa grave que les impida. Así mismo

advierte S. E. I. á todos los alumnos externos que le será sumamente grato el que tambien concurran á dichos ejercicios asistiendo á la Iglesia del Seminario, en las horas que se señalen, y procurando vivir retirados durante ellos, dando con esto una muestra de moralidad y vocacion al Sacerdocio que S. E. I. apreciará á su debido tiempo, y á fin de que llegue á noticia de los interesados se encarga á los señores Párrocos y Vicarios lo comuniquen á aquellos de sus feligreses á quienes comprenda. Leon 14 de Agosto de 1858.—Miguel Zorita Arias, secretario.

Aviso á los opositores del Concurso general.

—

De órden de S. E. I. el Obispo mi Señor se convoca á todos los opositores del último Concurso general que en virtud de el no hubieren sido colocados, para que en el término de veinte días contados desde esta fecha, se presenten por sí ó por medio de encargado á firmar á los curatos vacantes que se expresan á continuacion, á fin de poder formar las terceras y últimas propuestas para su provision. Leon 16 de Agosto de 1858.—Miguel Zorita Arias, secretario.

Curatos de término.

San Pedro de Saldaña,

Villaturiel y Marne.

De 2.^o ascenso.

Gradeles.

Las Bodas y su anejo.

De 1.^o

Cabreros del monte.

Cerulleda.

Terradillos.

Villamoros de Mansilla.

Villaverde la chiquita y anejo.

Urbanos de entrada.

Villafrea.

Villar de Roncesvalles.

Rurales de 1.^a clase.

Devesa de Curueño.

Genicera.

Nocedo y anejos.

Redipuertas.

Villamanin y Fontun.

Villadesoto.

Villanueva de Pontedo.

De 2.^a

Getino.

Huelde.

Labandera.

Llamazares.

Llanaves.

Portillejo.

Santa Cristina del Páramo.

En los números 162 y 163 de este Boletín correspondientes al 30 de Abril y 10 de Mayo de 1857 se insertó una INSTRUCCION sobre lo que debia observar el Párroco ó Sacerdote que tiene que celebrar dos Misas en un mismo dia en dos diferentes Iglesias y distantes entre si. En ella se dió la resolucion y la forma que

prescribió la Sagrada Congregacion de Ritos en su decreto de 16 de Setiembre de 1815, motivado por la consulta que hizo el Sr. Obispo de Ibiza sobre como debia portarse el Párroco en ayunas, que tenia que celebrar en un mismo dia festivo dos Misas en dos Iglesias u Ora torios muy distantes para satisfacer al pueblo fiel, y este cumplir con el precepto de oír Misa, de modo que observándose la debida uniformidad se atendiese al mismo tiempo á la mayor decencia; transcribiéndose lo que sobre este punto de liturgia contiene la Colección auténtica de Gardellini en el tom. 5º n.º 4,365.

Mas en 10 de Diciembre de 1854 los Ilmos. y Rmos. Sres. Arzobispo de Santiago de Galicia, y Obispo de Salamanca hallándose en la Capital del Mundo Católico para asistir á la definición del dogma de la Inmaculada Concepcion de María Madre de Dios y Madre nuestra; elevaron sus preces al Sumo Pontifice Pio IX, proponiendo dos dudas para resolver

sobre el mismo asunto, y con fecha 11 de Marzo del presente año la Congregacion de Sagrados Ritos resolvió las dos dudas propuestas; que son de ver en los documentos que siguen.

DUBIA LITURGICA PLURIUM DIOECESIUM

instantibus Illustrissimis et Reverendissimis Dominis Archiep. Compostellan. Ep. Salamantin. in Hispania, Ep. N. in Gallia et Ep. Alexien. in Albania.

DUBIUM PRIMUM.

An sit retinendus usus, qui dicitur vigere in Dioecesibus Compostellana et Salmantina, quin et in tota Hispania; nec non in Dioecesi N. et in aliis Gallicis Dioecesibus, vel sit permittendus alibi, adhibendi scilicet ob peculiares rationes duos calices, quum Sacerdos duas celebrat missas eadem die in Ecclesiis longe dissitis?

DUBIUM SECUNDUM.

Et quatenus ob peculiares circumstantias hujusmodi usus retinendus sit, vel per-

mittendus, quid servandum
cirea purificationem primi ca-
licis, ut et reverentiae Sacra-
mento debitae consulatur, et
Sacerdos jejonus inanteat pro
secunda Misa, habita ratione
peculiarum circumstantiarum
quæ tan in primo, quam præ-
cipue in secundo supplici li-
bello exponuntur?

Supplex libellus Archie-
piscopi Compostellani et Epis-
copi Salamantini.

BEATISSIME PATER,

Archiepiscopus Composte-
llanus, et Episcopus Salamantinus Sanctitati Vestræ
humillime exponunt se in suis
diocesibus antiquissimam con-
suetudinem invenisse qua pa-
rochus duas missas in diebus
festis celebrans in duabus
ecclesiis dissitis, duobus cali-
cibus utilitur, primum purifican-
do, et purificationem in pisci-
nam inficiendo.

At S. R. Congregatio die
16 Septembris anni 1815 re-
probavit usum duorum cali-
cum tanquam in ecclesia no-
vum. In provincia Composte-
llana quin et in tota Hispania,
nostrâ quidem sententia
usus duorum calicium in pœ-

dicto casu vetustissimum est;
ita ut ejus origo reperiri ne-
quat. Aliunde calicis delatio
cum sacri sanguinis residuo
ad aliam eccliam per mon-
tana et in via, ut accidere
solet, irreverentiae, latronum
periculis, aliisque difficultati-
bus exposita est. Quare S.
V. humiliter precantur ut
duorum calicum usum in to-
ta Hispania servari permitta-
tur, ita ut primus purificetur
vel purificationem in piscinam
immittendo, vel linteum quo
abstergatur siccando, vel eam
usque ad secuentem diem in-
vasculo servando, vel alio
modo quo sacramenti reve-
rentiae melius consulatur.

Datum Romæ die 10 Decembris 1854.

Michael, Archiep. Compos-
tellanus, Ferdinandus, Epis-
copus Salamantinus.

DECRETUM
cum instructione Congregatio-
nis Sacrorum Rituum.

Plures nuper diversarum
Dioecesi Rm. Antistites,
nimis Compostellanus et

Salamantinus in Hispania Ale-
xiensis in Albania et Meldeni-
sis in Gallia, attentes rigo-
rosam executionem decreti
ab hac S. Rituum Congregas-
tione lati in Ebusitana die 16
Septembris anni 1815, de uno
tantum calice adhibendo à Sa-
cendotibus plures missas ob
necessitatem populi sibi eis
dem die celebraturis, gravibus
ad inodum difficultibus sub-
jici, ut cum Sacerdos alteram
missam non in ipsa ecclesia,
ubi primam celebrauit, sed in
alia longe dissita cogitur offer-
re; insuper vero advertentes
morem duos in ejusmodi ca-
su adhibendi calices non mo-
do universale esse in His-
pania et Gallia, sed etiam adeo
veterem ut omnem hominum
memoria facile excedat; ad
hanc S. Apostolicam. Sedem
pro modificatione præstat de-
creti, certaque impetranda re-
gula, quam tuto sequi possint,
confugerunt. multo iesi
Ut oblatarum diac. de re
à predictis Antistitis precum
debita ratione haberetur, duo
haec concinnatae sunt dubia,
scilicet;

Dubium I. An retinendus
sit usus, qui dicitur vigere in

diocesibus Compostellana, et
Salamantina nec non in dioce-
si Meldensi, et in alijs Ga-
llieis dioecesibus, vel sit per-
mittendus alibi adhibendi sci-
licet ob peculiares rationes
duos calices, quum sacerdos
duas celebrati missas eadem
die in ecclesiis longe dissitis?

Dubium II. Et quatenus
ob peculiares circumstantias
hujusmodi usus relinendus
sit, vel permittendus, quid
servandum circa purificatio-
nem primi calicis, ut et re-
verentiae Sacramento debitæ
consulatur, et Sacerdos jejun-
us maneat pro secunda mis-
sa, habita ratione peculia-
rium circumstantiarum, quæ
tam in primo, quam præci-
pue in secundo supplici lip-
bello exponuntur?

—oi Jam vero cum dubia, is-
thae Emi, et Rmi, D. Car-
dinalis Gabriel della Genga
Sernathei, expendenda propo-
suerit in Ordinariis S. Rituum
Congregationis Confratribus anno
superiori 1857 die 12 Sep-
tembris ad Vaticanum habi-
tis, Emi et Rmi. Patres sa-
cris tuendis ritibus præpositi
omnibus mature perpensis ha-
bitaque præ oculis docta, et

laboriosa elucubratione, quam R. D. Joannes Corazza alter ex apotostolicarum cœremoniarum magistris de suo voto antea requisitis desuper conferat, respondendum censuerunt.

Ad dubium I. Usum duorum calicium in casu posse permitti.

Ad dubium II. *Ad mentem.* Mens est ut consciatur Instructio.

Eiusmodi autem Instructio, quam ad intentum et ex mandato S. Congregationis idem Emus. et Rmus. Cardinalis della Genga Sermattei una cum R. P. D. Andrea Maria Frattini Sacrae Sidei Promotore digessit, est prout sequitur.

Quando Sacerdos eadem die duas missas dissitis in locis celebrare debet, in prima dum divinum Sanguinem sumit, eum diligentissime sorbeat. Exinde super corporali ponat calicem, et palla tegat, ac junctis manibus in medio altari dicat: *Quod ore sumimus* etc. et abstergat. Hisce peractis, super corporali manentem adhuc calicem, deducta palla, cooperiat, ceu mo-

ris est, scilicet, primum purificatorio linteo, deinde patena ac palla, et demum velo. Post hæc missam prosequatur, et completo ultimo evangelio rursus stet in medio altari, et detecto calice inspiciat an alienum divini Sanguinis necne ad imum se receperit, quod plerumque continget. Quamvis enim sacrae species primum sedulo sorptæ sint, tamen dum sumuntur, quæcumque particulæ quæ circum sunt, undequaque sursum deferantur, non nisi deposito calice ad imum redeunt. Si itaque divini Sanguinis gutta quædam supersit adhuc, ea rursus ac diligenter sorbeatur, et quidem ex eadem parte, si qua ille primum sumptus esse est. Quod nullimode omittendum est, quia sacrificium moraliter durat et superextantibus adhuc vini speciebus ex divino præcepto compleri debet.

Postmodum sacerdos in ipsum calicem tantum saltem aquæ fundat quantum prius vini posuerat, eamque circuimactam, ex eadem parte qua sacram Sanguinem biberat in paratum vas demittat. Calicem subinde ipsum purificâ-

torio linteo abstergat, ac de-
num cooperiat, uti alias fit,
atque ab altari decedat.

Depositis sacris vestibus et
gratiarum actione completa,
aqua è calice dimissa pro re-
rum adjunctis vel ad diem
crastinum servetur (si nempe
eo rursus sacerdos redeat
missam habiturus) et in se-
cunda purificatione in calicem
demittatur, vel gossipio aut
stupa assorta comburatur, vel
in sacrario, si sit exiccanda
reliquatur, vel demittatur
in piscinam.

Quum autem calix, quo sa-
cerdos primum est usus, purifi-
catus jam sit, si illo pro missa
altera indigeat, eum secum
deferat: secus vero in altera
missa diverso calice uti poterit.

De quibus omnibus facta
postmodum Sanctissimo Domi-
no Nostro Pio Papæ IX per
subscriptum secretarium fide-
li relatione, Sanctitas sua resolu-
tionem Sacrae Congregationis
cum adnexa instructione ap-
probare dignata est. Die Martii
1858.—C. Episc. Albanen. Card.
Patrizi S. R. C. Præf.—H.
Capalti S. R. C. Secr.

CONFERENCIAS PREDICADAS

EN LA CATEDRAL DE PARIS, DURAN-
TE LA ÚLTIMA CUARESMA, POR EL
P. FELIX, JESUITA.

CONFERENCIA V.

El Lujo.

Tales son los efectos actuales
que produce infaliblemente el acre-
centamiento de vuestro lujo. Ago-
sta con gastos inmoderados los ma-
nanciales de la donacion, y cubre
con esplendores falaces los abis-
mos de la miseria; abismos
que se ahondan mas y mas en
el fondo de la humanidad, á medi-
da que decorais y embelleceis mas
y mas las superficies; irrita al
pueblo paciente con los contras-
tes insolentes del fausto y de la
miseria que se encuentran cara á
cara, y haciendo cada vez mas
imposible á los desgraciados, la
aceptacion de la miseria y la re-
signacion en el sufrimiento, deja
en el fondo de las almas, coleras
siempre prontas á estallar á la
primera señal, y que amenazan á
la sociedad moderna con una con-
flagracion general.

CONFERENCIAS

¿Cómo evitar este incendio? ¿Cómo conjurar estas tempestades que reunen al rededor de nosotros el movimiento de las cosas y los vientos del siglo? Señores yo os anuncio sin rodeos que para salvarnos se necesita de una *reaccion contra el lujo*.

Pero no, dicen los profundos pensadores, no es necesaria esa reaccion contra el lujo; lo que se necesita para salvarnos es aumentarle mas y mas, es necesario que el aumento de los gastos, del bienestar, del lujo, de todo lo que es *confortable* impida que los brazos se paralicen, que el dinero se estanque, que el comercio se detenga, que los cuerpos tengan hambre, que las almas murmuren y los corazones se aborrezean. Es decir, que para curar el mal queréis aumentar el mal ¡Ah! lo confieso no soy perito, entiendo poco el lenguage sublime de los calculistas; y todo lo mas á que he llegado, es á descubrir algo en las profundidades de la economía contemporánea; pero yo que nada sé, nada mas que á Jesucristo crucificado, yo que no conozco mas que un poco los misterios de Belén y la ciencia del Calvario, yo me atrevo á aseguraros que ese medio no os saldrá bien, que ese remedio no puede curaros. Para salvaros

es necesario atacar en su raiz: los males que os amenazan, y que yo os hé señalado; es necesario contener ese torrente tres veces formidable del orgullo, del sensualismo y de la codicia.

No lo olydeis, el lujo es á la vez efecto simultáneo y alimento perpetuo de esas tres concupiscencias. El lujo es el orgullo que se agranda, es la codicia que se redobla, es el sensualismo que todos los días se ensancha. Producto natural de las tres concupiscencias, las reproduce á su vez y obra sin cesar sobre sus propias causas para precipitar á la sociedad en su decadencia por esas tres pendientes de la humanidad. El lujo obrando así sobre las causas que le hacen nacer y desenvolverse, estingue gradualmente en las almas los principios de las virtudes evangélicas que son tambien virtudes sociales, la humildad, la austerdad y el desinterés. Al mismo tiempo que pule la superficie de las cosas y embellece el exterior de los hombres, añorada todas las grandes virtudes, todas las grandes cualidades, todas las aspiraciones nobles, todas las ambiciones santas y sublimes; envilece las almas, enerva los caracteres, hace á las generaciones débiles y á los pueblos cobardes; y esto es tan cierto, que en el lenguage de todos los pueblos, el lujo, la molicia y la

flojedad, son palabras casi sinónimas que designan con matices diversos el mismo fondo de las cosas y la misma miseria de las almas.

Ya no es difícil comprender, porque en la historia de los pueblos mas ilustres se ha visto constantemente que el exceso del lujo, ha sido preludio próximo de la caída de los imperios. Testimonio de esta verdad dan Asiria, Persia y Roma, y en la historia moderna se hallan los mismos excesos, y amenazando las mismas ruinas. La filosofía de la historia examinando estos dos fenómenos, el desenvolvimiento del lujo y la decadencia de los imperios, puede agitar la cuestión de saber si el lujo es una causa ó un efecto; nosotros creemos que es lo uno y lo otro; pero causa ó efecto, las dos cosas van siempre unidas, y juntas marchan á la luz de los siglos; *desenvolvimiento inmoderado del lujo y decadencia de los imperios.*

¿Y querréis aun desenvolver indefinidamente el lujo, es decir precipitar con él la acción de todas las cosas que degradan á los hombres y causan la ruina de los imperios? Pues bien, sea así; id, y que vuestra idea subyugue al mundo, id y desenvolved mas y mas el lujo. ¿Pero qué sucederá? Que el orgullo se agrandará, que el sensualismo se agrandará y que la codicia se

agrandará. ¿Es esto cierto ó no? Arrojais á esas tres bocas devoradoras de la concupiscencia su natural alimento; ¡y pretendereis que esa hidra no estienda mas y mas las tres cabezas que devoran á las sociedades como devoran á los hombres! Continuemos aumentando el brillo de nuestros vestidos, la delicadeza de nuestras mesas y el esplendor de nuestras habitaciones. ¿Qué habremos ganado? Yo os lo diré. Hacernos mas orgullosos, mas sensualistas, mas codiciosos, es decir, mas ingobernables, mas cobardes, mas egoistas.

¿Y haréis progresos así? pues que ¿es compatible el progreso con el orgullo, el progreso con la codicia, el progreso con el sensualismo; es decir, el progreso con todas las causas de decadencia? Eso sería insultar á la razón, á la naturaleza y al buen sentido. ¿Es acaso la historia contra la que despedís rayos desde la cumbre de vuestros insensatos sistemas? ¿Creeis que para daros la razón borrará las grandes lecciones que ha escrito contra vosotros en las páginas de los siglos? ¿La haréis decir todo lo contrario de lo que ya ha dicho? ¿O convenceréis á los siglos de locura, por haber encontrado su decadencia en los mismos caminos en que vosotros os preciosais de haber hallado el pro-

greso? ¡Insensatos! vuestros delirios van á pasar; las realidades permanecen, vuestros sistemas van á destruirse, la historia vivirá, ella continuará formándose con vuestros propios despojos y con las ruinas de vuestras ideas, y puesta de pie sobre el polvo de vuestros sistemas, contará lo que siempre ha contado, esto es, las sociedades arrastradas á la decadencia por el exceso de su lujo, y conducidas á la muerte con la magnificencia de sus adornos como victimas engalanadas para la hora del sacrificio. Ved ahí porque cuando la sagrada Escritura profetiza la ruina de las grandes ciudades, describe su lujo con una irrisión solemne, y compara el ornato de esos grandes pueblos degenerados y posturados por la molicie, á la sábana brillante que debe envolver su cadáver.

¡Y ante ese poder de las cosas y ante esas lecciones de la historia, quereis desenvolver mas y mas como un elemento de progreso, lo que fué siempre y en todas partes causa de decadencia y preludio de destrucción!!!

No señores, no; lo que se necesita hoy, y en el momento mismo en que yo os dirijo la palabra, no es un nuevo impulso en favor del lujo, es una reacción contra un movimiento que por línea recta

conduce á un abismo. Dios dá á cada uno su misión en la tierra, yo cumple la mia cerca de vosotros. Dios me envía para deciros que es necesaria una reacción contra ese movimiento fatal que os arrastra. Si, señores, no temo afirmarlo, la reacción contra el lujo en el modo y forma que permita vuestra condición, es en este momento para todos vosotros una misión social. Si no la aceptais, haceis traición á vuestro deber y resistís al llamamiento de Dios. ¡Cosa extraña! todo el mundo reconoce hoy que el lujo va demasiado lejos, todos los que son victimas suyas piden con gritos amenazadores un punto de detención á este movimiento fatal; y aun los mismos que gozan de él reconocen que el soplo del siglo y el despotismo de las imitaciones serviles, les conducen á locuras que su conciencia desaprueba y que su buen sentido rechaza. Pero en tanto, se sigue la corriente que lleva al abismo diciendo. «Es preciso hacer lo que todo el mundo hace; que empiecen otros y nosotros les seguiremos en una reacción necesaria contra un lujo que corrompe nuestras costumbres, que devora nuestras fortunas, que arruina á la familia y que amenaza á la sociedad.»

Todo el mundo reconoce, pues, que es necesaria la reacción

contra el lujo ¿pero quién la empezará? ¿quién dará impulso á ese nuevo movimiento? Señores, los grandes ejemplos deben venir de lo alto; y cuando digo *de lo alto*, no pretendo hablar aquí del deber de los gobiernos y de los poderes constituidos, porque esto no me corresponde. Yo no predico aquí delante de reyes; es á vosotros á quienes hablo, á vosotros que representais todas las clases del gran pueblo de Francia; y á vosotros es á quienes digo, y principalmente á los que están en lo alto, que tomen en esta reaccion una generosa iniciativa. El ejemplo del lujo, y de los excesos á que arrastra, ha partido de lo alto; el ejemplo de la moderacion, de lo alto debe desceder con las virtudes que á la moderacion se asocian. Todo lo que es alto por el nacimiento, alto por la nobleza, alto por los destinos, alto por las riquezas, alto por el nombre, debe creerse hoy con mision especial para detener con el poder del ejemplo, esta gran aberracion del siglo. Si Dios me hubiera dado en participacion alguna de esas grandezas, aspiraria á hacer extender la predicacion poderosa de la distincion modesta y de la ilustracion brillante con su propio esplendor: Que las locuras del lujo agraden á un plebeyo enriquecido por una casualidad; que

agraden al jugador, ostentando hoy en la capital asombrada sus trenes, sus carruajes, sus caballos y sus vestidos ganados ayer á la alza y á la baja, lo comprendo. Que el lujo con sus excesos mas monstruosos sea ambicionado por los cortesanos vestidos con ropa de sedas, esos seres parásitos y viles que parecen nacidos exprofeso para devorar el bien de los pobres y la virtud de los ricos; que los desórdenes del lujo sean tambien el hecho de una nobleza que se abdica, de una juventud dorada que mata en las disipaciones el honor del nacimiento y sepulta en las orgías la gloria del hombre y la ilustracion de los abuelos, lo comprendo tambien; todo esto es degradante, todo esto es miserable.

(Se continuará.)

PROSPECTO.

Bastaba al parecer vivir sin la necesidad de creer: ahora se comienza á sentir y muy de prisa la necesidad de creer para poder vivir. ¿De dónde esta mudanza tan absoluta, esta urgencia con que se examina el catolicismo por politicos y por filósofos? de que el error tiene sus evoluciones marcadas, y la última es la de ahogar á todos los que le profesan. Esta última evolucion ha comenzado,

el error amenaza de muerte á la generacion que vive; y los ancianos que se encuentran sin respeto, y las esposas sin amor, y la juventud sin porvenir de ventura, han pedido á Dios auxilio contra una raza que rompió con las tradiciones de sus antepasados, y tanto degradada la dignidad del hombre, que solo siente con la sensacion de la materia, que solo discurre con la astucia de los malos instintos. En una palabra, el hombre caido manda sobre la razon: al hombre regenerado hay necesidad de encender la linterna en medio del dia para buscarle.

Dios se compadece siempre de todos los que gimen, «no te abandonaré,» y aunque parece que tarda, llega por fin. ¿Qué manda á la tierra para libertar al hombre? dos, tres personas para una generacion. ¡Salgan mis santos y juzguen la tierra! y los santos hablan y se lo atraen todo, y los santos escriben y lo derriban todo, y las gentes que en sus prosperidades agitadoras se decian: no hay Dios; se detienen, tiemblan, le busean, reniegan de sus ignorancias, reclaman sus derechos de eternidad.... y cosa que conmueve las entrañas, el mismo Dios contra quien blasfemaban ayer, díceles hoy ¡hijos mios! y este encuentro de los hijos que maldecían á su Padre, y del Padre que esperaba con larguisima paciencia el recono-

cimiento de sus hijos, ensordece la tierra de alegría; y aquellos de sus peregrinos, ya de antiguo amigos de Dios, perciben en el silencio de la noche no sé qué dulces armonias de instrumentos y voces que allá cantan en el dia eterno de la dicha, los moradores de la gloria.

¡Qué arrogancia en la frase! dirán algunos; ¡qué verdad en la figura! contestarán los que observan, los que se desentienden del clamoreo cotidiano de ese saber y decir algo nuevo que entorpece el juicio para el verdadero conocimiento de las cosas.

Se alzó en los dias de extraordinaria inquietud un sacerdote, un fraile, un cualquiera, y dió principio á un razonamiento antiguo: acudieron algunos á cerciorarse del suceso, y á los pocos dias de hablar este hombre, la opinion le estendió un título impecadero, *Lacordaire!*: si, Lacordaire es una de las glorias de la Francia.

En Inglaterra se paseaba por las calles una figura de obispo católico á quien se apresuraban todos á escarnecer: ¿y qué era esto? ¿qué había de ser? una batalla pacífica dada por Wiseman al protestantismo á la faz de toda la Europa, y un desahogo de despecho de los vencidos, allá en los arrabales de sus tabernas. El escarnio, le ha arrojado la civilizacion sobre los escarnecedores, Wiseman es

una grandeza del siglo décimonono, y sus libros las barras y castillos que amartelan el escudo de su casa.

Hay en Roma un templo, como todos los suyos testimonio de los milagros del cristianismo, de las maravillas del arte; en este templo se alza una cátedra á la que no sube ningún orador eminent sin que se le abrasen las plantas. ¿Qué fuego se guarda allí? el de santo Tomás de Aquino dura todavía, porque fué el ángel de las escuelas, y la sabiduría de los hombres ángeles es tan eterna como la eternidad: procede de Dios. Con este calor se encendia y hablaba el P. Ventura, y el P. Ventura es hoy una notabilidad europea.

Detras de estos oradores debía de venir otro orador: cuándo llegará se decían las personas espirituales: porque Lacordaire, Wiseman y el P. Ventura hablaban cosas grandes, pero ellos ya las sabian: Dics que se familiariza con el humilde le revela con placer secretos de su omnipotencia, Ellos exclamaban: ¿y la reforma? cuando llega el orador para el cambio de las costumbres? Llegó por fin ese dichosísimo enviado predicando penitencia; y el P. Félix ha conmovido al pueblo hoy mas grande de la tierra.... ¡Cuánto se llora, cuánto se repará en París!

He aquí recorrida la escala de las

misericordias de Dios por unos pocos sonidos articulados por hombres á quienes el mundo no conocía y de quien ya está lleno el mundo. El uno dió la voz de atención presentándose sabio como sus sabios, elocuente como sus oradores, caluroso como sus políticos; el otro, reposado como los marineros del Támesis, hizo un razonamiento lógico y matemático compuesto de tres ángulos, en los que se hiere la Iglesia anglicana, la aristocracia reina, la capitalista dominadora. Esos divinos misterios, esos milagros sin explicación para la generalidad, fueron citados en Roma á presentarse contoda la grandeza con que los comprendieron los santos Padres de la Iglesia, verdaderas luces que iluminan á todo hombre que viene á este mundo: y el mundo ha exclamado lleno de admiracion y de respeto al oir al P. Ventura ¡cuánta sabiduría contiene la Iglesia católica! Para parar la sociedad era necesario darla á conocer muy claro lo que había un poco mas allá del valle en que se encontraba; y á un hombre humildísimo dícele un dia el Señor como en otro tiempo al profeta: «Habla á mi pueblo»: Señor no sé: «Habla á mi pueblo»: y este hombre exclama: Mundo, que buscas el progreso, escucha en donde estás, á las puertas de un abismo de degradaciones: mundo,

que ostentas tu túnica de oro, mira el harapo que van á vestir en tu cuerpo los indigentes; mundo, que proclamas la igualdad, desciende de tu trono, porque ahora van á sentarse en él tus esclavos. Paróse el mundo á la voz de este hombre, porque la tierra producía por todas partes rugidos de despecho, y se quebraban las riendas al querer sujetar las voluntades. Todo esto es práctico y lo admira la generación presente, que está comenzando a modificarse con provecho universal.

No todos se encuentran en alturas donde puedan percibir bien estos ecos: vamos á hacérselos oír dentro de sus valles y hasta en lo mas modesto de sus pabellones, para que acallen sus contiendas, y tanta caridad manifiesten los que no han errado, que se atraigan á los que se perdieron deslumbrados por esa luz fascinadora del progreso material indefinido que tiene historias de sangrienta decapitación: en Egipto á pesar de la grandeza de sus faraones, en Grecia á despecho de la sabiduría de sus tribunos, en la Roma pagana contra lo invencible de sus legiones.

Si estamos, como es de fe, en este mundo para servir á Dios y gozarle, trabajemos todos para hacer conocer esta verdad, la mas importante de todas las verdades. Por dicha nuestra hoy es ya tarea de pocos esfuer-

zos; sin embargo, necesitan estos esfuerzos ser perseverantes. El sacerdote y el seglar, la mujer y hasta el niño católico son buenos y poderosísimos campeones si se tocan en Dios antes de comenzar cada combate. Dios está por esa inmensísima bondad que le da nombre, tan cercano á nosotros, que es un desamor no visitarle todos los días, y una grosería que nos rebaja el despreciar el frecuente asiento que nos ofrece en su mesa. Toquémonos en Dios y lo atraeremos todo á Dios: á la manera que los hierros que se tocan en la piedra iman adquieren la propiedad de atraer otros hierros, como lo observó Platon. Tomemos despues aquel otro alimento de la palabra divina para adquirir armas con que pelear á izquierda y á derecha con nuestros pobrecitos contrarios: para este fin la Razon Católica que ha combatido, combatirá y combatirá mediante la gracia de Dios todos los errores, crea desde hoy una biblioteca escogida que comenzará con las *Conferencias del P. Felix*, y dará sucesivamente libros de oportunidad nacionales y extranjeros, y tambien la poesía mística, ese bálsamo de los corazones llagados en los padeceres del mundo que desean gustar la dulzura de la contemplacion, pues ella pone el cielo á la pequeña altura del hombre.

Condiciones de la suscricion.

La biblioteca económica de la Razon Católica sale todos los meses y servirá de complemento á esta Revista, siendo redactada por sus propios colaboradores y algunos otros escritores eminentes, tanto nacionales como extranjeros. Nada absolutamente se omitirá para que los escritos que contenga sean dignos de nuestros ilustrados lectores.

La parte material será esmeradísima, y el precio para los señores suscriptores á la Razon Católica es tan módico, que nos son necesarios 1,000 abonos para acudir con su importe á los indispensables gastos.

No podemos precisar el número de páginas que contendrá cada una de las entregas, puesto que esto dependerá de la mayor ó menor extensión de los varios escritos que evitaremos en todo lo posible cortar; pero si aseguramos que las 12 entregas anuales formarán 4 tomos de cerca de 400 páginas cada uno, en 4.^o prolongado, que podrán adquirir los señores suscriptores á la Razon Católica por 48 rs. en Madrid y 60 rs. en provincias.

Los no suscriptores á dicha Revista pagan 72 rs. al año, en Madrid, y 84 en provincias, y por cada entrega suelta 8 rs. en Madrid y 9 rs. en provincias.

La administracion queda establecida en las propias oficinas de la Razon Católica, en Madrid, calle de Preciados, n.^o 38; en Paris, rue de l'Université, 26. Para ultramar habrá el recargo consiguiente por razón del franqueo.

Se suscribe en todos los puntos designados para la Razon Católica; y los que gusten, podrán dirigirse directamente á la administracion, para abonarse, satisfaciendo el importe ya fuere con sellos de franqueo, ó bien con letra de la Administración de Correos.

LA MONARQUIA ESPAÑOLA.**DIARIO POLÍTICO Y RELIGIOSO.**

Después de una suspensión, cuyas causas por estar fuera de la órbita política no le interesa al público conocer, acomodándonos á las circunstancias de los presentes tiempos, bajamos de nuevo á la ardiente arena del debate periodístico para sostener la empresa en nuestro escudo grabada y de todos anteriormente conocida. Excusado es por tanto volver á proclamarla.

Nuestro pendón quedó desplegado al viento; no hay, no cono-

cemos al menos, motivo alguno de previsión exagerada, de ruin cálculo, si este cupiese en nosotros, de temor que no sabriamos sentir, de política permanente ó de actualidad que no sabriamos aceptar, ni consideración inopportunas, ni meticolosidad pueril que nos obligue á arrollarlo.

¿Por qué no habría de sostener *La Monarquía* lo mismo que ayer sostuvo? La calculada prudencia que hace girar las doctrinas al soplo de los aires dominantes, que las interpreta según lo exige la elasticidad de la conveniencia, las dobla ó despliega, las exajera ó restringe desde las ambigüedades de la duda ó las distinciones del casuismo hasta los últimos límites de la ciega pasión y del irritante encono, no tiene entrada en nosotros, que no somos corsarios ni filibusleros de la política, ni tenemos otra aspiración que la de ser eco de la voz del país, escribiendo y publicando lo que dice todo el país que de la política no vive.

No desconocemos que nuestro pensamiento fué tal vez por algunos no bien comprendido y por otros malamente interpretado, y de ahí los temerarios juicios, las conjeturas, imputaciones y recelos de que fué objeto nuestra publicación; pero si entonces nos

faltó el tiempo para explicarnos contestando á todos, esperamos tener en lo sucesivo el que necesitamos para que claramente se nos entienda. Los que á pesar de esto quieran calumniarnos por ignorancia ó por cálculo, franca tienen la puerla: de todos modos el padre Saturno es gran descubridor de verdades y á él apelamos.

Se suscribe en la imprenta de este Boletín y en Madrid, librería de López calle del Carmen, 20 rs. al mes.

Por Real orden de 15 de Julio último se encarga á los Sres. Obispos no confieren órdenes sin que los ordenados presenten certificación, expedida por el respectivo Consejo provincial, en la que se acredite que fueron libres en los sorteos anteriores, ó den la fianza correspondiente para costear en su caso la sustitución.

Habiendo mediado contestaciones entre el Alcalde y el Maestro de Carabanchel sobre la obligación de este último de asistir con los niños al rosario en la tarde de los domingos, se ha declarado de Real orden, que si bien es muy recomendable y meritoria en los Maestros la expresada práctica, no es, sin embargo, obligatoria.

Nuestra bondadosa Soberana ha hecho que se consigne en el Presupuesto la cantidad de 900,000 rs. para atender á las calamidades públicas.

AVISO A LOS ECLESIÁSTICOS DE LA CAPITAL.

La conferencia moral correspondiente al mes de Setiembre se celebrará en la Catedra de Sagrada Escritura del Seminario Conciliar el dia 2 del mismo á las once de la mañana, en atención á hallarse ocupada todavía la Cámera de S. E. I. punto señalado para ellas.

ANUNCIO.

En la imprenta de este Boletín calle Nueva, núm. 5 se hallan de venta las obras que han de servir de texto en el Seminario Conciliar.

LEON: IMPRENTA Y LIT. DE MANUEL GONZALEZ REDONDO.—1858.